

Homo Homini Deus*

Guillermo Malavassi-Vargas**

Hace ya bastantes años nos encontramos el señor Presidente de la Universidad Interamericana de Costa Rica, D. William J. Salom, y este servidor de ustedes unidos en nuestras luchas por la libertad de enseñanza. Estimo que la solidaridad con la que actuamos entonces, que dio origen a una unión en pro de los ideales por el derecho de ejercer la iniciativa universitaria enfrentando los entramientos del Estado, hizo nacer una amistad que, sin duda, ha sido uno de los motivos, junto con la gran benevolencia de la honorable Junta Administrativa de esta Universidad, de que se me haya querido distinguir con el Doctorado Honoris Causa con la mención especial de Humanidades.

Cuando el señor presidente de esta Universidad me comunicó con gran amabilidad la distinción de la que se quería hacerme objeto, le contesté lo siguiente:

Lo primero que debo confesarle es que me he sentido abrumado por la noticia que me ha dado usted en su nota de 25 de enero y que me fue entrega ayer.

Me sentí interiormente encogido porque encuentra uno gran desproporción entre los escasos méritos propios y la gentileza de tamaño homenaje como lo constituye un Doctorado Honoris Causa con la mención especial de Humanidades.

En verdad me siento, al tiempo que muy agradecido, realmente sobrepasado por tan alto honor. En ese estado de ánimo lo he aceptado y ahora comparezco ante ustedes para recordarles una cuestión que ha ocupado el espíritu de muchos pensadores a lo largo de los siglos.

En su polémica *Etica more geometrico demonstrata*, Spinoza en un escolio de la Cuarta Parte, a propósito de que viviendo bajo el gobierno de la razón los hombres son más útiles los unos a los otros, expresa:

Esto que acabamos de demostrar lo atestigua a diario la experiencia con tanta claridad que todos repiten: el hombre es un Dios para el hombre (hominem homini Deum esse) ... los hombres seguirán experimentando que pueden procurarse mucho más fácilmente por medio de un mutuo socorro lo que necesitan, y que no pueden evitar los peligros que les amenazan por todas partes más que uniendo sus fuerzas.

* Discurso de aceptación del Doctorado Honoris Causa conferido a D. Guillermo Malavassi Vargas por la Universidad Interamericana de Costa Rica en su XIV Ceremonia Anual de Graduación, en su Sede de Heredia, el 9 de marzo del 2002.

** Catedrático por 45 años de Historia del Pensamiento, ex Ministro de Educación Pública, ex Diputado, cofundador de la Universidad Autónoma de Centro América, Rector de ella desde su fundación en 1976; ex Vicerrector y ex Secretario Gral. de la UCR; Decano fundador de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNA; autor de varios libros e innumerables artículos, ver lista de obras en <http://www.uaca.ac.cr/u/gmalavassi>. Comendador de la Orden Civil de "Alfonso El Sabio"; Grand'Ufficiale Dell'Ordine al Mérito Della Repubblica Italiana; Oficial en la Orden de las Palmas Académicas de la République Française; *Galardón Democracia y Libertad*, Cámara de Comercio de Costa Rica (1999); "Premio Luis Demetrio Tinoco 1999" por su obra *Antropología y política*; Académico Honorario de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas. Doctor h.c. de la U.A.C.A con la mención de *Magnvs Docendi Libertatis Defensor*. Doctor h.c. de la Universidad Magister. Doctor h.c. de la Universidad Interamericana de Costa Rica con la especial mención de *Humanidades*. Cofundador y actual presidente de UNIRÉ.

Con ese planteamiento, Spinoza vuelve sobre un asunto que viene de muy antiguo y que los eruditos ya encuentran, en una parte de la alternativa que veremos, en Plauto (siglos III y II antes de Cristo) en su obra *Assinaria*, 495, cuando uno de los personajes manifiestan: "*Lupus est homo homini, non homo, quom qualis sit non novit*" (*Lobo es el hombre para el hombre, y no hombre, cuando desconoce quién es el otro*).

Se recuerda asimismo a Symmacus, siglos IV y V, quien en una de sus Epístolas (IX,108) expresa: "*El hombre es un dios para el hombre, si conoce su deber*" (*Homo homini deus est, si suum officium sciat*).

Y, a partir de entonces, unos juzgarán al hombre cual si fuese un lobo y otros como si fuese un dios respecto de los demás seres humanos.

Ambas expresiones, proverbiales entre los latinos, fueron reunidas en sus *Epigrammata* por John Owen, ya en el siglo XVII, en un verso: *Homo homini lupus, homo homini Deus* (*El hombre es lobo para el hombre, el hombre es un dios para el hombre*).

Semejante alternativa suscitaba inmensa atención de parte de los tratadistas. Así Thomas Hobbes (1588-1679) prefería el primer hemistiquio (*Homo homini lupus*) mientras que Sir Francis Bacon (1561-1626) manifestaba *Iustitiae debetur quod homo homini sit deus non lupus* (*A la justicia es debido que el hombre sea un dios para el hombre y no un lobo*) y así otros pensadores con gran erudición trataban el asunto...

Qué concepción se tenga del ser humano y sus potencialidades ha condicionado las actitudes de las personas y los mismos sistemas políticos. Porque no es lo mismo gobernar lobos rapaces que dioses bondadosos.

Nos sorprende el siglo XX con la Primera y con la Segunda Guerras Mundiales y con el nacimiento del fascismo, el nazismo y el comunismo, de los cuales costó mucho defender a la humanidad. Una primera y una segunda bombas atómicas sellaron el término de la Segunda Guerra Mundial produciendo un gran alivio por el fin de esa pesadilla, pero dando paso a la nueva pesadilla representada por la capacidad más destructiva jamás conocida por la humanidad.

Por ello la Proclamación de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, el 10 de diciembre de 1948, significaba que los más sabios de los seres humanos ya habían comprendido que, si no se respetaban los derechos de las personas, se volvería sobre el mismo camino de la destrucción en forma cada vez más cruel. Pero fue el dolor de los errores el que enseñó así, de manera muy dura, porque el dolor suele ser el maestro más eficaz, que era necesario tener un concepto más correcto del ser humano y sus derechos y, por ende, de sus posibilidades de ser, de ser más, de ser mejor. Y se logró. Porque precisamente en el Considerando quinto de esa Declaración pudieron aquellos altamente inspirados representantes de los pueblos de las Naciones Unidas plasmar lo siguiente: "*los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado... su fe... en la dignidad y el valor de la persona humana*". Ello resultaba glorioso, porque habían logrado rescatar el concepto de *persona*, después de tantos desatinos sobre ese particular de la Edad Moderna y Contemporánea. Ese concepto venía desde época antigua, ciertamente, pero había sido analizado, establecido, definido del modo más profundo y enriquecedor por los pensadores cristianos: persona es la sustancia individual de naturaleza racional, irrepetible, única, dotada de inteligencia que todo lo puede conocer, de voluntad para elegir el bien, con irrefrenable anhelo de felicidad, deseosa de ser, de ser siempre, de ser sin fin, cuyo espíritu capaz de reflexionar sobre sí misma indicaba su carácter espiritual y por lo tanto inmortal... La persona, como llegaron a expresarlo aquellos sabios, es lo más precioso del universo. Y tanto, que la misma denominación llegó a usarse para la persona del Padre, para la persona del Hijo, para la persona del Espíritu Santo y para la persona humana. Es que se llegó a comprender que el hombre es imagen y semejanza de su Creador, como quedó plasmado en el sexto día de la creación...

De esa manera aquella alternativa: *homo homini lupus, homo homini deus*, la mencionada Declaración la resolvía, mediante el concepto de persona, como *homo homini deus*. Ello es lo que explica que sea el concepto de *persona* la clave de toda la Declaración y que precisamente el primero de sus artículos establezca el deber de la fraternidad, deber que comporta ayudar al que lo necesita, solo porque lo necesita y cuando lo necesita; y el deber de edificar a los demás con un recto vivir; y el agradecer los beneficios que recibimos de los demás, lo que incluye toda la cultura humana; y el perdonar sin reticencias a los demás cualquier ofensa o daño que nos puedan haber infligido... *quia homo homini deus*, porque el hombre ha de ser un dios para sus hermanos en humanidad, un dios bondadoso y compasivo como su Creador...

Es necesario, en consecuencia, tener *fe*, como lo expresa el Considerando quinto de la Declaración mencionada, en la dignidad y el valor de la persona humana. Porque esa dignidad y ese valor no se ven, sino que, a partir de la concepción de cada persona, paulatinamente, podrán irse manifestando a lo largo de cada vida humana. Por ello es que la misma Declaración postula por una parte que la educación es un derecho de la persona y, por otra, que la educación tendrá por objeto *el pleno desarrollo de la personalidad humana*. Porque, en efecto, siendo como es cada persona única e irrepetible, la *personalidad* ha de ser el modo propio en que cada uno desarrolle todas las potencialidades de su espíritu para llegar a ser quien debe ser y no lo que otros pretendan que sea, ya que cada vida es una vocación particular, única, irrepetible...

Lo que esto viene a significar es que, así como la Declaración establece tener fe en la dignidad y el valor de la persona humana, asimismo hay que hacer posible que la educación sea capaz de facilitar a cada persona llegar a alcanzar la perfección que ha de dimanar de sus muy propias potencialidades. Porque la perfección es la dulce ilusión de toda criatura y uno de los mandatos más admirables del Maestro: "*Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto*".

Por ello es que la sociedad tiene fe en la educación. Y tiene la esperanza de que quienes más educación formal hayan recibido, lleguen a ser mejores personas; aunque bien sabemos que la educación nace en la cuna y culmina en la sepultura, porque bien entendida constituye el esfuerzo de toda la vida. Por ello el empeño constante de los mayores porque los jóvenes estudien y porque la educación lo sea de verdad y potencie lo mejor de cada educando. Por ello han surgido tantas posibilidades de enseñanza universitaria en nuestra nación. Porque desde el orto de esta nación hasta el presente se ha confiado en que el camino de la educación hará posible una patria mejor y ese propósito y esa esperanza no tienen límites...

Día de graduación es motivo de felicidad, de celebrar; así ha sido siempre a lo largo de los siglos. Porque culmina una etapa que ha exigido esfuerzos sostenidos; en que no se vale hacerse a un lado ni quedarse en el camino. Esa alegría debe dilatar el corazón de los graduados de hoy y ser extensiva a quienes más cerca de ustedes los acompañaron en el esfuerzo: familiares, amigos, maestros. Yo me uno a esa alegría y los felicito de todo corazón.

Tengan presente que los que se van a incorporar a la vida profesional y ya no continúan estudios no se van de la Universidad, sino que se llevan la parte de Universidad que les corresponde. Porque no importa qué definición de Universidad se tenga o qué organización se disponga, el caso es que la *Universitas magistrorum et scholarium* (el conjunto de maestros y discípulos), como se expresó desde la Edad Media, ha sido y seguirá siendo el alma de la Universidad. Los maestros ciertamente suelen estar por más tiempo en ella y los discípulos, una vez que concluyen sus estudios, se marchan a la batalla del servicio, pero la parte alícuota de Universidad que a cada uno corresponde se marcha con los que se van. Por lo tanto, dondequiera que estén, si sus actos son honorables, así honrarán a su Alma Máter y si, desdichadamente no lo son, tristemente también causarán pena a su Universidad.

Profesión es sinónimo de servicio. Por ello es que la sociedad tiene la esperanza de que quienes se incorporan al servicio profesional es cierto que tienen el derecho de vivir de su profesión, pero recordando que *homo homini deus*, que el hombre ha de ser un dios para el hombre, sabrán ejercer la fraternidad humana en el ejercicio de su profesión haciendo realidad la esperanza de la sociedad de que los graduados universitarios serán los primeros contribuyentes al bien común de la sociedad para que surja una patria mejor.

Saludo con respeto a todos los presentes y agradezco, de nuevo, el inmerecido honor que esta Casa de Enseñanza me ha conferido este día.